MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 / 2015
"REPARACIÓN DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO"
IDNº 297.835.

Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Abg. Evelyn Fretes, Encargada de Notificaciones, Sr. Mario Adrian González, Jefe de tránsito y Abg. Irma Cardozo Paredes, Responsable de UOC, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado CD N° 09/2015 para la REPARACIÓN DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 148/15 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 17 de agosto de 2015, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa Nº 09/15.
5. Reporte del llamado IDNº 297.835
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
TORRES LINARES INGENIERIA	3672928-0	18.500.000
PALACIO CONSTRUCCIONES	8082617-1	25.887.500
CONSTRUVIP	1209119-7	27.175.000
CRISTALDO CONSTRUCCIONES	4082617-1	28.560.000

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para **"Reparación de aulas del Colegio Nacional de Ysypo"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

	TORRES LINARES INGENIERIA	PALACIO CONSTRUCCIONES	CONSTRUVIP	CRISTALDO CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	cumple	cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta: Declaración Jurada	cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	cumple	cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Certificado de cumplimiento tributario, vigente	cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial, VIGENTE	Cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente.	cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	Cumple	cumple	cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	cumple	cumple	cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP.	cumple	cumple	cumple	Cumple
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Conforme con las documentaciones obrantes, la firma TORRES LINARES INGENIERIA; presenta la oferta más baja, cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos que pudiera asumir frente a la Municipalidad de San Miguel Misiones.

En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **Reparación de aulas del Colegio Nacional de Ysypo**, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA: TORRES LINARES INGENIERIA
RUC : 3672928 - 0
MONTO: 18.500.000 Gs.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **Reparación de aulas 18.500.900.000.- (guaraníes diez y ocho millones quinientos mil).-**

Atentamente.

Abg. Irma H. Cardozo Paredes
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Sr. Mario Adrian González
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Evelyn Fretes
Miembro Comité de Evaluación